

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

1. Información de la Compañía

La Compañía, fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, mediante escritura pública del 29 de enero del 2001. Según escritura pública del 14 de marzo del 2005 de cambio de denominación social y reforma del estatuto se cambió la denominación social de **KINVERSAND S.A** a **TERMINAVES LOGISTICS S.A. TERLOGIC**. Posteriormente realizó el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, según escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatuto social del 20 de junio del 2008.

A través escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto se cambió la denominación social de **TERMINAVES LOGISTICS S.A. TERLOGIC** a **CTK LOGISTIC S.A.**, en adelante "la Compañía", mediante escritura pública del 11 de julio del 2011, cambios aprobados por la Superintendencia de Compañías el 4 de octubre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de noviembre de ese año.

Las actividades de la Compañía consisten principalmente en la prestación de servicios de transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima a través de terceros de toda clase de mercaderías en general, además de servicios de embalajes, guardamuebles, almacenaje de mercaderías, consolidación y desconsolidación de carga. Las actividades operativas, administrativas y financieras son desarrolladas en las oficinas e instalaciones arrendadas por la Compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Puerto Santa Ana, Edificio The Point, Piso 28, oficina 2803.

2. Base de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de **CTK LOGISTIC S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las cuales han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2014 han sido autorizados por la gerencia general y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

b) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Base de Preparación (continuación)

c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de **CTK LOGISTIC S.A.**, se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

d) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF para PYMES, requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y presunciones subyacentes, son revisadas periódicamente. Las revisiones en las estimaciones contables se reconocen de forma prospectiva. Los principales juicios y estimaciones aplicados por la Compañía son:

- (i) Juicio: En el proceso de aplicar las políticas contables, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones, la administración ha realizado los siguientes juicios para determinar:
 - Si es más probable que ocurra que de lo contrario, que una salida de recursos que incorporen beneficios económicos proceda de una obligación presente surgida a raíz de eventos pasados (este juicio determina si se reconoce o no, un pasivo).
 - Cuando una entidad puede medir con fiabilidad el grado de realización de la transacción, los costos ya incurridos en la prestación así como los que quedan por incurrir hasta completarla (este juicio, junto con otros factores, determina en qué casos se reconoce un ingreso procedente de la venta de bienes).
 - La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF para PYMES, utiliza el juicio profesional al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.
 - Utiliza el juicio para clasificar los instrumentos financieros de acuerdo a su categoría.
- (ii) Estimaciones y suposiciones: Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:
 - La estimación de los valores recuperables de la cartera de crédito.
 - Las vidas útiles y los valores residuales de las propiedades y equipos, así como la valoración del importe recuperable de los activos.

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Bases de Preparación (Continuación)

- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras, contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Se requiere el uso significativo de juicio de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que pueden ser reconocidos, en base a la oportunidad y nivel de utilidades imponibles futuras junto con la planificación de futuras estrategias tributarias o en base a las disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador.
- Los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post empleo que se determinan usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra supuestos respecto de tasas de descuento, tasa esperada de retorno sobre los activos, futuros aumentos de sueldo, tasas de mortalidad etc. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

a) Instrumentos financieros básicos

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los activos y pasivos financieros corresponden a instrumentos financieros básicos, tales como:

- Efectivo y equivalente de efectivo
- Inversiones temporales
- Préstamos y cuentas por cobrar comerciales
- Obligaciones
- Cuentas por pagar proveedores

De acuerdo a la Sección 11 de Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), los activos y pasivos financieros de la Compañía son instrumentos que por su categoría de instrumento de deuda, son medidos al costo amortizado y se encuentran reveladas por sus montos en el estado de situación financiera y sus notas respectivas.

b) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) también la

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros: Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma

importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio.

c) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes a efectivo se compone de los saldos del efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos, que son utilizados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Los sobregiros bancarios se presentan en el pasivo corriente del estado de situación financiera, en caso de haberlos. Para propósito de presentación del estado de flujo de efectivo, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalente al efectivo.

d) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a doce meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar comprenden a las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar y tienen una política de cobro hasta 90 días.

El reconocimiento inicial de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es al precio de la transacción que es el precio de la factura. Al final del período sobre el que se informa, estos activos financieros si constituyen una transacción de financiación, son llevados al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación por deterioro. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición y comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se muestran al valor nominal, debido a que su vencimiento son a corto plazo; además, no tienen un interés contractual o montos significativos que se aparten de las condiciones de crédito habituales y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

e) Pagos anticipados

Representa principalmente el costo de las pólizas de seguros que son devengadas en su periodo de vigencia y valores por amortizar por glosas tributarias efectuadas.

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

f) Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Las propiedades y equipos se presentan a su costo de adquisición, el cual no excede al valor recuperable. El costo de un elemento de propiedades y equipos comprende su precio de compra incluyendo aranceles o impuestos de compras no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros, la cual es calculada usando el método de línea recta en base a las siguientes vidas útiles:

Activos	Años
Equipos de oficina	10
Muebles, enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender propiedades y equipos, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados.

g) Intangibles

Los activos intangibles se reconocen como activos si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad, el costo o el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad y el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Los activos intangibles presentan a su costo de adquisición menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

h) Deterioro

(i) Activos financieros.-

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconocen inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. Esta evidencia de deterioro puede incluir:

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

- Indicios de dificultades financieras importantes del deudor
- Incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses,
- Probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otra reorganización empresarial en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

(ii) Deterioro de activos no financieros.-

Propiedad y Equipo: El valor de la Propiedad y Equipo, es revisados periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados.

La Administración considera que dadas las características de sus activos, no existen indicios de deterioro en el valor según libros de su Propiedad y Equipo.

i) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias son reconocidas inicialmente por el valor recibido neto de los costos de la transacción (si los hubiera). Posteriormente estas obligaciones se valorizan al costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de pago se reconocen en resultados durante el período del préstamo utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

De acuerdo a la Administración, la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, por lo cual la Compañía utiliza el valor nominal como medición final.

j) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales, son a corto plazo y no tienen intereses.

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

k) Impuesto a las ganancias

El gasto por el Impuesto a las ganancias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

(i) Impuesto Corriente.-

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. Cuando el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

(ii) Impuesto Diferido.-

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto diferido activo se reconoce por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles y es reconocido únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas.

l) Beneficios a Empleados

(i) Beneficios Post-Emplo: Planes de Beneficios Definidos.-

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Adicionalmente, de acuerdo a las leyes laborales ecuatorianas, establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente.

Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

(ii) Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, las mismas que son contabilizadas como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

(iii) Beneficios por Terminación.-

El Código de Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine mediante desahucio, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

m) Provisiones y contingencias

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando: (i) es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, y (iii) el importe puede ser estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

n) Compensaciones de Saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

o) Patrimonio

(i) Capital Social.-

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias nominativas, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$. 1,00 cada una.

(ii) Reserva Legal.-

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

p) Reconocimiento de Ingresos

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (i) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (ii) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción;
- (iii) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y,
- (iv) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

La compañía considera si es capaz de hacer estimaciones fiables evaluando lo siguiente: (a) los derechos exigibles por cada uno de los implicados, acerca del servicio que las partes han de suministrar o recibir; (b) la contraprestación del intercambio; y (c) la forma y los plazos de pago.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

q) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

4. Efectivo y equivalentes del efectivo

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo del efectivo y equivalentes del efectivo es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo	20,891	51,149
<u>Bancos locales:</u>		
Banco Internacional	42,626	54,593
Banco del Pacífico	1,563	1,215
Banco Bolivariano	14,632	21,499
	<u>79,712</u>	<u>128,456</u>

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Clientes	261,938	247,911
Provisión para cuentas incobrables	(2,979)	(2,521)
Subtotal	<u>258,959</u>	<u>245,390</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Compañía relacionada (nota 15)	350,692	348,980
Accionistas (nota 15)	48,156	52,847
Anticipo a proveedores	25,826	19,755
Funcionarios y empleados	265	2,551
Otras	36,585	26,657
	<u>461,523</u>	<u>450,790</u>
Total	<u>720,482</u>	<u>696,180</u>

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (continuación)

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de cuentas por cobrar clientes no genera intereses. En el año 2014 la política de crédito es de 30 días para servicios de atención, agenciamiento de naves, demorage y comisiones por fletes marítimos.

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	2,521	1,773
Provisión	<u>458</u>	<u>748</u>
Saldo al final del año	<u>2,979</u>	<u>2,521</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha encontrado dificultades inusuales en el cobro de las cuentas por cobrar y la Administración no considera necesario establecer una mayor reserva por deterioro.

El saldo de la cuenta por cobrar a relacionada corresponde principalmente a préstamos concedidos a Interpetroleum S.A., valores incurridos por cuenta de las relacionadas y servicios de agenciamiento facturados (Ver Nota 15) la cuales serán canceladas por las relacionada a 30 días plazo. Un detalle de saldos de compañías relacionadas es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
RFS S.A. Road Feeder Services	106	67
Inmobiliaria Fuerteventura	12,595	12,595
Interpetroleum S.A.	286,961	236,929
Citikold S.A.	131	39
Tesla S.A.	46,981	95,432
Otras	3,918	3,918
Total	<u>350,692</u>	<u>348,980</u>

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de cuentas por cobrar a funcionarios y empleados representa principalmente el saldo de préstamos concedidos por la Compañía los cuales no generan intereses.

Al 31 de diciembre del 2014, cuentas por cobrar otras, incluye principalmente valores por anticipos de gastos de puerto. No generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

6. Propiedades y equipos, neto

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de propiedades y equipos es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costo	104,457	120,423
(-) Depreciación acumulada	<u>(27,588)</u>	<u>(20,379)</u>
	<u>76,869</u>	<u>100,044</u>

Al 31 de diciembre del 2014, un movimiento de propiedades y equipos es como sigue:

	<u>Saldo al 31-12-2013</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas</u>	<u>Saldo al 31-Dic-2014</u>
Equipos de oficina	9,595	-	-	9,505
Muebles y enseres	48,784	6,247	-	55,031
Equipos de computación	7,414	4,385	-	11,799
Vehículos	<u>54,630</u>	<u>-</u>	<u>(26,598)</u>	<u>28,032</u>
Subtotal	120,423	10,632	(26,598)	104,457
Depreciación acumulada	<u>(20,379)</u>	<u>(17,848)</u>	<u>10,639</u>	<u>(27,588)</u>
Total	<u>100,044</u>	<u>(7,216)</u>	<u>(15,959)</u>	<u>76,869</u>

Al 31 de diciembre del 2014, las propiedades y equipos no están entregadas en garantía, ni pignorados.

7. Intangibles, neto

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de activos intangibles es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Licencias y programas de computación	10,297	8,247
Software contable	92,920	-
(-) Amortización acumulada	<u>(6,236)</u>	<u>(3,112)</u>
	<u>96,981</u>	<u>5,135</u>

8. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Econotrans S.A.	52,320	-
	<u>52,320</u>	<u>-</u>

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

8. Otras cuentas por cobrar (continuación)

El saldo de otras cuentas por cobrar corresponde a valores por gastos incurridos a nombre de esta compañía las cuales no tienen fecha específica de vencimiento y no generan interés.

9. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de obligaciones financieras es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Obligaciones financieras		
Corriente	55,291	23,823
No corriente	-	-
	<u>55,291</u>	<u>23,823</u>

Al 31 de diciembre del 2014, un resumen de las obligaciones financieras es como sigue:

Acreedor	Tipo de Prestamos	Tipo de Amortización	Tasa anual 2014	Plazo hasta	31 de diciembre	
					Corriente	No corriente
<i>(US Dólares)</i>						
Obligaciones financieras						
Banco Internacional S.A.	Productivo	Mensual	11.23%	Ago, 15	5,291	-
Banco Internacional S.A.	Productivo	Mensual	11.23%	Dic, 15	50,000	-
					<u>55,291</u>	<u>-</u>

10. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Locales	188,784	262,053
Exterior	100,784	106,731
Otras cuentas por pagar:		
Compañías relacionadas	26,054	24,205
Accionistas	21,820	-
Depósitos en garantía	23,201	800
Anticipo de clientes	15,180	11,649
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	8,833	8,496
Tarjetas de crédito	5,329	-
Otros	50,740	34,728
	<u>151,157</u>	<u>79,878</u>
	<u>440,725</u>	<u>448,662</u>

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

10. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (continuación)

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por pagar a proveedores locales corresponden principalmente a gastos por servicios portuarios, servicios de transporte, compra de suministros y materiales y comisiones a navieras, el promedio de crédito es de 30 días y no generan interés.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por pagar a Compañías relacionadas corresponden principalmente por pago de servicios básicos efectuados a cuenta de la compañía. Un detalle de saldos de compañías relacionadas es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
RFS S.A. Road Feeder Services	481	859
Citikold S.A.	25,573	23,346
Total	<u>26,054</u>	<u>24,205</u>

Depósitos en garantía corresponde a valores recibidos en garantía por parte de clientes por el uso de contenedores que estos embarcan con las compañías navieras.

El saldo de anticipos de clientes al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a exceso de anticipos recibidos de clientes por prestación de servicios portuarios.

11. Gastos acumulados por pagar

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de los gastos acumulados por pagar es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Beneficios sociales	29,866	22,111
Participación de trabajadores	5,321	24,148
	<u>35,187</u>	<u>46,259</u>

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta.

El movimiento de los gastos acumulados por pagar por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 es como sigue:

	Saldo al 31-Dic-2013	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-Dic-2014
Beneficios sociales:				
- Décimo tercer sueldo	2,068	28,382	(28,120)	2,330
- Décimo cuarto sueldo	4,215	6,779	(5,774)	5,220
- Vacaciones	15,751	13,805	(7,800)	21,756
- Fondo de reserva	77	10,264	(9,781)	560
	<u>22,111</u>	<u>59,230</u>	<u>(51,475)</u>	<u>29,866</u>

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

11. Gastos acumulados por pagar (continuación)

15% Participación trabajadores	<u>24,148</u>	<u>5,321</u>	<u>(24,148)</u>	<u>5,321</u>
Total Gastos acumulados por pagar	<u>46,259</u>	<u>64,551</u>	<u>(75,623)</u>	<u>35,187</u>

12. Reserva por jubilación patronal y desahucio

Un detalle de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y 2013, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Jubilación patronal	16,638	11,839
Bonificación por desahucio	3,702	2,974
	<u>20,340</u>	<u>14,813</u>

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Al 31 de diciembre del 2014, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron: a) la remuneración del empleado y disposiciones del Código del Trabajo, que establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser mayor que el salario básico unificado medio del último año (US\$340 en el 2014, US\$318 en el 2013), b) 25 años de servicio como mínimo; c) bases demográficas del personal; d) tabla de mortalidad ecuatoriana; e) una tasa de descuento del 6.54% anual; f) tasa de incremento salarial del 3% y, g) tasa de incremento de pensiones del 2.50%

Un resumen del valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2014 y 2013 según estudio actuarial es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal:		
Trabajadores con tiempo de servicio de menor a 10 años	16,638	11,839
Bonificación por desahucio	3,702	2,974
Total	<u>20,340</u>	<u>14,813</u>

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes para el año 2014, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal no podrá ser considerada como deducible para propósito de determinación del impuesto a la renta, cuando los trabajadores de la Compañía tengan menos de 10

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

12. Reserva por jubilación patronal y desahucio (continuación)

años de servicio. La compañía consideró como gastos no deducibles la provisión generada por los empleados que tienen menos de 10 años de servicio.

El movimiento de las reservas para jubilación patronal registrada por la compañía por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 es el siguiente:

	<u>2014</u>
Saldo inicial	12,868
Provisión cargada al gasto	6,697
Costo financiero	901
Pérdida (Ganancia actuarial)	(831)
Beneficios pagados	<u>(2,997)</u>
Total	<u>16,638</u>

13. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía mantiene saldo por pagar por US\$475,233 y US\$363,344, respectivamente, a la Compañía Golwin Management LLC provenientes de servicios de intermediación de transporte marítimo.

14. Impuesto a la renta

a) Activos y pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de activos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos por impuestos corrientes:		
- Impuesto al valor agregado	146,979	119,491
- Retenciones en la fuente del Impuesto al valor agregado	4,890	7,705
- Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	<u>17,438</u>	<u>25,067</u>
	<u>169,307</u>	<u>152,263</u>

El saldo del Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del Impuesto al valor agregado, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a impuesto por pagos de compras de bienes y servicios realizadas en el mes de diciembre del 2014 y se compensan al mes siguiente en la declaración a la administración tributaria del Impuesto al valor agregado.

El saldo de retenciones en la fuente del impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a crédito tributario obtenido por retenciones las cuales fueron efectuadas por clientes por prestación de servicios en el 2014. Un movimiento de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta por cobrar al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

14. Impuesto a la renta (continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	25,067	13,379
Retenciones en la fuente de clientes	17,438	25,067
Compensación con impuesto causado	(25,067)	(13,379)
Saldo al final del año	17,438	25,067

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

Pasivos por impuestos corrientes:	<u>2014</u>	<u>2013</u>
- Impuesto al valor agregado por pagar - Retenciones en la fuente del Impuesto al valor agregado por pagar	10,183	11,702
- Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar	8,669	14,071
- Impuesto a la renta por pagar	14,814	33,893
	33,666	59,666

El saldo del Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a impuesto percibido como agente de retención en el mes de diciembre del 2014 y se pagara en el mes siguiente a la administración tributaria en la declaración del Impuesto al valor agregado.

El saldo de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a impuesto percibido como agente de retención en el mes de diciembre del 2014 y se pagara a la administración tributaria en la declaración de retenciones en la fuente del impuesto a la renta.

El movimiento de la cuenta por pagar por impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	33,893	47,753
Provisión cargada al gasto	14,814	33,893
Retenciones y anticipos de impuesto a la renta	(25,067)	(13,379)
Pagos	(8,826)	(34,374)
Saldo al final del año	14,814	33,893

b) Anticipo mínimo de Impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un anticipo mínimo de Impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% sobre los ingresos grabables y total de activos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

14. Impuesto a la renta (continuación)

convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

La Compañía en el 2014 y 2013 registró como Impuesto a la renta causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables, puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del Impuesto a la renta correspondiente.

c) Impuesto reconocido en el resultado del periodo

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el Impuesto a la renta cargado en su totalidad al resultado del periodo es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta - corriente	14,814	33,983
Impuesto a la renta - diferido	<u>3,852</u>	-
	<u>18,666</u>	<u>33,983</u>

d) Conciliación del gasto de Impuesto a la renta

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, fueron las siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	35,471	160,984
Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>(5,321)</u>	<u>(24,148)</u>
	30,150	136,836
Más gastos no deducibles	<u>15,617</u>	<u>59,605</u>
Utilidad gravable	<u>45,767</u>	<u>196,441</u>
Utilidad a reinvertir y capitalizar	-	93,238
Saldo Utilidad gravable	<u>45,767</u>	<u>103,203</u>
	<u>45,767</u>	<u>196,441</u>
Impuesto a la renta causado valor a invertir y capitalizar (12%)	-	11,189
Impuesto a la renta causado (22%)	<u>10,068</u>	<u>22,704</u>
Impuesto a la renta causado	<u>10,068</u>	<u>33,983</u>
Anticipo mínimo	<u>14,814</u>	11,053
Impuesto a la renta	<u>14,814</u>	<u>33,983</u>

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

14. Impuesto a la renta (continuación)

e) Precios de transferencia

La normativa vigente en el Ecuador para Precios de Transferencia dispone que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000), deben presentar el Anexo de operaciones con partes relacionadas. Así también, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares (US\$6.000.000), deben presentar, adicional al Anexo de operaciones con partes relacionadas, el Informe integral de precios de transferencia.

La obligación de presentación del anexo e informe indicados en el párrafo anterior, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas Internas considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.

En función del monto de las transacciones efectuadas con partes relacionadas (*Ver nota 15*), la Compañía no se encuentra en la obligación de presentar el Anexo de operaciones con partes relacionadas ni el Informe integral de precios.

f) Situación fiscal

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de Impuesto a la renta correspondiente a los años 2012 al 2014, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

g) Reformas tributarias - 2015

Con fecha 29 y 31 de diciembre del 2014 fueron publicados la Ley y el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal respectivamente, mediante el cual, se establecen ciertas reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y otras leyes y reglamentos. Un destalle parcial de los cambios más importantes se describe en la nota 23 a los estados financieros.

h) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2014, un movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido es como sigue:

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

14. Impuesto a la renta (continuación)

	2014	
	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido
Saldo al 31-dic-13	-	-
- Cuentas por cobrar	1,135	-
- Jubilación patronal	-	(1,055)
- Cuenta por pagar	-	6,042
Saldo al 31-dic-14	1,135	4,987

Los activos por impuestos diferidos son reconocido únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas.

Los pasivos por impuesto diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen las ganancias fiscales en el futuro.

15. Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2014, las principales transacciones con compañías relacionadas por accionistas comunes y control gerencial, se resumen a continuación:

	Relación	2014
RFS S.A. Road Feeder Services	Administración común y control gerencial	
- Servicios de agenciamiento		455
Citikold S.A.	Administración común y control gerencial	
- Servicios de agenciamiento		3,256
- Compras de servicios de agenciamiento		77,168
- Prestamos recibidos		137,000
Accionistas		
- Dividendos pagados		4,558
- Prestamos recibidos		16,844

El accionista de la Compañía Sr Manual Game de acuerdo a NIIF para Pymes ejerce control sobre las compañías antes mencionadas, siendo el gerente general y accionista mayoritario. Por lo que en función de dicho control, las Compañías son consideradas partes relacionadas de CTK LOGISTIC S.A.

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

15. Transacciones con partes relacionadas (continuación)

Los saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar a compañías relacionadas que se muestran en las notas 5 y 10 de los estados financieros que se acompañan, se originan de las transacciones antes mencionadas.

Compensación del Personal Clave de la Gerencia

La compañía es administrada por una de sus principales accionistas quien constituye como Gerente propietario de la misma, la compensación por costos de nómina y otros beneficios al 31 de diciembre del 2014 es de US\$72,000

16. Patrimonio de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias nominativas, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$. 1,00 cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Aporte para futuro aumento de capital

Comprende reinversión de utilidades del periodo 2013 aprobada según acta de junta general de accionistas con fecha 7 de abril del año 2014. Los mismos que no tiene fecha específica de capitalización.

Adopción de NIIF por primera vez

El resultado de aplicar las NIIF por primera vez en CTK LOGISTIC S.A., generó un efecto neto de US\$ 159 en el patrimonio en el rubro de utilidades retenidas –adopción por primera vez de las NIIF ajustes que de acuerdo a la Administración, estos no resultaron materiales o de importancia relativa con respecto a los estados financieros en su conjunto.

17. Costos y Gastos por naturaleza

Un detalle de los costos y gastos por naturaleza al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es el siguiente:

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

17. Costos y Gastos por naturaleza (continuación)

	<u>2014</u>
Beneficios a los empleados	606,603
Documentación otros clientes (facturas de reembolsos de costos)	398,811
Transporte	154,111
El café costos	57,867
Gastos de viajes	47,685
Comisiones a terceros	44,951
IVA al gasto	31,184
Representación	29,685
Alquiler	27,706
Honorarios profesionales	25,702
Depreciaciones y amortizaciones	20,972
Servicios básicos	17,010
Gastos notariales	13,481
Seguros	12,112
Mantenimientos y reparaciones	9,238
Suministros y útiles de oficina	8,611
Impuestos, tasas y contribuciones	1,539
Combustibles y lubricantes	1,069
Provisión para cuentas incobrables	458
Otros	25,405
	<u>1,534,200</u>

18. Costos financieros

Un resumen del costo financiero al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>2014</u>
Impuesto a la salida de divisas	41,491
Intereses y comisiones bancarias	2,152
	<u>43,643</u>

19. Compromisos

Contrato de representación de transporte marítimo

El 1 de diciembre del 2011, la Compañía suscribió contrato de representación de agente de servicios de transporte con la Compañía Golwin Management por el cual dicha compañía designa a CTK logistic como agente de de Golwin en Ecuador con respecto a los servicios de transporte de mercancías y cargas, la cual la Compañía se obliga a cancelar en un plazo de 21 días las facturas emitidas por el transportista, dicho convenio tiene un plazo de 5 años con fecha de vencimiento 1 de diciembre del 2016.

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

19. Compromisos (continuación)

Contrato de crédito

El 5 de junio del 2014, la Compañía suscribió contrato de crédito con la compañía de transporte de nacionalidad francesa CMA CGM por el cual el transportista otorga un máximo de crédito de US\$50,000 para el pago de flete y otros concepto relacionado con el transporte de bienes, la cual la Compañía se obliga a cancelar en un plazo de 20 días las facturas emitidas por el transportista, dicho convenio terminó el 31 de diciembre del 2014.

20. Conciliación de la ganancia neta al efectivo neto provisto por las actividades de operación

La Conciliación de la ganancia neta al efectivo neto provisto por las actividades de operación por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Conciliación de la ganancia neta con el flujo neto de efectivo utilizado de actividades de operación:			
Ganancia neta		11,484	102,943
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el flujo neto de efectivo			
proveniente de actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y equipos	6	17,848	16,290
Amortización de intangibles	7	3,124	-
Provisiones para jubilación patronal	12	5,527	6,583
Ajuste por reconocimiento por impuesto diferido	14	3,852	-
Ajuste de ingreso por venta de activos	6	(559)	-
Ajustes en provisiones para cuentas incobrables	5	458	748
Cambios en el capital de trabajo:			
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar		(24,760)	229,336
(Aumento) disminución en activos por impuestos corrientes		(17,044)	(81,913)
(Aumento) Disminución en gastos anticipados		4,941	-
(Aumento) Disminución en otros activos		(6,000)	-
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar		(52,320)	-
(Disminución)Aumento en cuentas por pagar		(29,758)	(361,730)
(Disminución)Aumento en pasivos por impuestos corrientes		(26,000)	(15,383)
(Disminución) gastos acumulados por pagar		(11,072)	(30,752)
(Disminución)Aumento en otras cuentas por pagar		111,889	360,900
Total ajustes		(50,124)	124,709
Flujo neto de efectivo utilizado de actividades de operación		(8,390)	227,652

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

21. Cambios en la legislación tributaria

Como se indica en la nota 14 a los estados financieros, el 29 de diciembre del 2014, el Servicio de Rentas Internas mediante Suplemento oficial No 405, emite la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual entró en vigencia a partir del 2 de enero del 2015 y en los cuales destacan los siguientes puntos:

- Ampliar los impuestos a ingresos anteriormente no gravados como a los siguientes:
 - A ganancias de capital por la venta de acciones.
 - Al incremento patrimonial no justificado.
 - Los intereses ganados por las Compañías en depósitos a plazo con vencimiento de un año o más.
 - Ganancia de la venta de derechos de concesión incluyendo las ganadas por empresas extranjeras.
- Reducir la deducibilidad de gastos:
 - Eliminación de la deducibilidad de gastos de publicidad y promoción para una serie de bienes y servicios alimenticios.
 - Transacciones con partes relacionadas.
 - Las pérdidas en ventas de acciones no son deducibles.
 - Limite en la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, gerenciales o de consultoría.
 - Los activos revalorizados no son sujetos a depreciación.
 - El deterioro de activos intangibles de vida indefinida no es deducible.
 - Primas de reaseguros, que eran deducibles en 96%, ahora lo serán en solo 75% o 50%. En caso que el reasegurador este en un paraíso fiscal, deberá retenerse el 100% de la prima.
 - La deducibilidad de los salarios deberá observar los límites de remuneración establecidas por el ministerio rector del trabajo.
- Aplicación del Impuesto a la renta a ciertos "no residentes" y eliminación de la calidad de no gravable en el caso de empresas o personas con intereses en el Ecuador y que residen en paraísos fiscales:
 - Los ingresos generados por fideicomisos mercantiles sin actividad empresarial.
 - El impuesto a la renta de corporaciones que es el 22% sube al 25% en la proporción que el capital de la empresa esté en manos de inversionistas residentes en paraísos fiscales, y al 25% sobre todas sus utilidades si el 50% o más de sus acciones está en manos de inversionistas residentes en paraísos fiscales.
 - En el caso de los ingresos de residentes de paraísos fiscales, la retención de impuesto es a la tasa más alta del Impuesto a la renta personal.

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

21. Cambios en la legislación tributaria (continuación)

Otros temas que tuvieron cambios, son:

- Reformas al código tributario: Se introduce el concepto de "Los sustitutos del contribuyente", entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligado al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias.
- Residencia fiscal: Serán considerados residentes fiscales del Ecuador, las personas naturales que se encuentren en alguna de las siguientes condiciones: a) Permanencia, b) Núcleo principal de las actividades o intereses económicos
- radicado en Ecuador de forma directa o indirecta y c) Vínculos familiares más estrechos mantenidos en Ecuador.
- Reformas a la Ley de Régimen Tributario interno sobre:
 - Ingresos de fuente ecuatoriana
 - Impuesto a la renta sobre dividendos
 - Exenciones de impuesto a la renta: Nuevas inversiones en industrias básicas (siderurgia, metalurgia, petroquímica, astilleros y papel)
 - Deducciones de la base imponible del Impuesto a la renta:
 - o Arrendamiento mercantil
 - o Revaluos de activos (no deducibles)
 - o Créditos incobrables, para darlos de baja se deberá cumplir con las siguientes condiciones: i) constado como mínimo 2 años en la contabilidad, ii) haber transcurrido 3 años desde el vencimiento para el pago, iii) haber prescrito la acción para el cobro, iv) quiebra o insolvencia o v) sociedad cancelada
 - Reconocimiento de impuestos diferidos
- Reformas en materia de IVA e ICE.
- Impuesto a los activos en el exterior, amplía el hecho generador de dicho impuesto.
- Reforma las exoneraciones al ISD.
- Reforma código de la producción: Incentivos, contratos de inversión, del fomento y promoción de las industrias básicas
- Reforma régimen tributario de las empresas mineras.
- Beneficios en la importación de cocinas de inducción
- Se gravará con el 100% de Impuesto de consumos especiales a las cocinas, cocinetas, calefones y sistemas de calentamiento de agua, de uso doméstico que funcionen total o parcialmente mediante la combustión de gas.

La Administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos de los cambios anotados en la legislación tributaria para determinar las implicancias e impactos en caso que hubiera sobre sus operaciones y estados financieros.

CTK LOGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

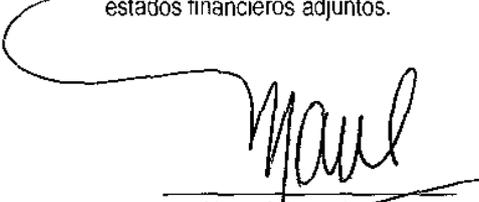
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

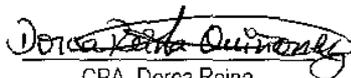
22. Contingencias

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2012 al 2014, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales.

23. Eventos Subsecuentes

A la fecha de emisión de este informe y posterior al cierre del ejercicio del 2014, de acuerdo a la *Administración de la Compañía*, no hay eventos importantes que reportar y que pudieran afectar a los estados financieros adjuntos.


Manuel Game Loiza
Presidente


CPA. Dorca Reina
Contadora General
